

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN

TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187

FECHA: 17/02/2025 HORA: 02:13 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

18/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO:\$ 1,000.00 PESO:49.89 VOLUMEN:.226535

RUTA:

ACUSE: SIN ACUSE

CRE OCU 94329

MEX14WE0316626

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208129969

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 OZB01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 39024963

GUILLERMO IXMATLAHUA TLAXCALA NORTE CASI ESQUINA AV. CRI CRI, LOC 1

PLUVIOSILLA, ORIZABA, 94329

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEXICO, TEL: 522211766468

Cantidad

I

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTÍCULOS PERSONALES

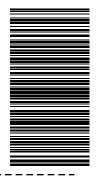
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX661000011

Observaciones: ATN.GUILLERMO IXMATLAHUA TLAXCALA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTROL OF PRICES INVASION DE PRICES FOR A CARGE OF PRICES FOR A C

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que demán, can so esta de los porribidos por que demán, can so que de semán, cas os que demán, can so que demán, ca

ondiciones paradades en el presentes decumentos, sinque es ton representes para nototros alguma falta o perjucinio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactados con usted en la presente Carta de Porta.

AIRATA: Usbet dos pina circumstancia, deberá en eivar africulos portabilidas porta las reportamientos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidor roducidos taxicos, correctivos, circumsia, cualdo en acuerdos, en estados de mandera, menquie de casa, antesarias, stalados con cadioreses, aminales vivos.

AIRATA: Usbet dos pinas de casa, antesarias, stalados con cadioreses, aminales vivos.

Biologica de casa, antesarias, stalados con materiales que despotan aromas fuertes , granos a granel, mencancia lasgá, motores o vehiculos con tentrales in acuerdos a comprisos de casa, antesarias, stalados con cadioreses, aminales vivos.

BIOLIVIA : Sel en emiser ao su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se dejar a vivo de que dicho ENVIO quedara si contrale de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se del partico de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se del partico se un del partico de lambo de su DECESTINATA (DIO soli dos veces, si este no fuera recibido, se del partico se un del partico del partico se un del partico del partico del partico del part

sisposation del Interesado en el lugar que le indicamento, en ambos casos, si e ENVIO ne se relitado la Composition de la CRETO disa posteriores que habiese sóxo puesto as disposación del DESTINATARIO correspondiente, used nos autoriza para que lo taladademos a nuestras bodegas concentradoras para su debidi resiguado, a cuantida que en entre entre a ENVIO ne en desposación a la final de minos mentido es persos adatares que el costo del aframacenque, no debes sia en muyor a la surand do costa, la cantidad que resentar para que los costa del amendar que el costo del aframacenque, no debes sia en muyor a la surand do costa, la cantidad que resentar para que los costa del amendar que el costo del aframacenque, no debes sia en muyor a la suranda costa dos los les el tesas sumidados, la cantidad que resentar para que los costa del amendar que el costo del aframacenque, no debes sia en muyor a la susuad dos costas de la caspa ce en su caso a neuestro personal o verinicido, podemos sin responsabilidad alguna, proceder a destruirios o delaturidos code destruirios o destruirios a code saturidad es que el para que le indicamento, especial de para que los constituires, especial que el para que la composita de para que los constituiras en cesa de costa constituira en esta actual para que los constituiras en esta actual para que la constituira en esta actual para que la cons

CTXVA.* Sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted desse que aurammos la responsabilidad hasta por el VALOS DECLARADO de su DIVIO, en aquellos cassos que este aufiera alguna exista, sixted al momento de constitation es espurio giornal de capacita de la compositación del la compositación

Pote se epecificam un condición diferente en cuantro a coberturia co deducibles, en cuyo caso, prevalencerá esta utima condición especia. Dicho segura constantona, debido por vicios propios de la Internación, dirigido por districto de la Internación diferente en cuantro a code de transcero a constantona, debido por la constantona de la composito de la Internación de especia de la Internación de la Internación de especia de la Internación de Internación de Internación de Internación de Inte

Inclination Laboration of the Company of the Compan

date Nables.

Claus SECURDA: El valor del ENVIO que unted nos declara; tratindose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán inclar matigenes de utilidad el VA al valor de Revio.

El valor del ENVIO que unted nos declara; tratindose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratindose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán inclar matigenes de utilidad el VA al valor de Revio.

in abtividual derippesarial. Dotain incurs of VIX correspondence de Vixago de Carte Carte

DECIMA CUARTA. Por mestra parte, no teremos la facultat de shift sus DNVIOS personal consultation on su presencia con la assistencia de dos teságos o a falta de su presencia, se solicitara la assistencia de dos inceptor de la secretario de comunicaciones y transporter o on su caso la de un notario público.

esta cidusud, usefd taips our responsabilidad y conte, se obliga a passar a recognise on un terminor no mayor de CNICO disa, e naca contratio, aglicara la cissuada fita del presente clausidad, por nuestra parte, en cualquiend de teos exenantico que se presenten, nos obligamos a nofficiar de la sisuación de su envió en un hippor no mayor de CNICO disa, e naca contratio, aglicara la cissuada fita del presente clausidad, por nuestra parte, en cualquiend de teos exenantico que resulte, dividendo e la citar de Potra.

EECIMA SEXTA. Tratindose de Ribos con videncia a Estravió de mercancias con valor declarado de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre e inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos declarando de su ENIVIO, entre el inumero total de bultos el inumero de el inumero total de bultos el inumero de el inumero total

databats, in a previa subtrizzación por escrito de nuestra sunte, nos desindarimenos de toda responsabilidad ante cualiquier eniginencia de pago.

ECICIOM SEPTIMA. S' usual adaquesta daguir en quierre que la comissión de l

costo addicoral de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, solo ast tendrá el defendo de reclamamon sigún daño a sus mercanicas, se el empaque no los el adecuado o suficiente.

ECEMIMO CATIAN.— comunifientes a la Leva comunifiente da las y referentes el respecto en de posicion de influeir de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO)

ESTINADO PARA CLENTES Y EXCLENTES En su casister de Tituda, le informamos los el minimos y condiciones bajo las cuales TMT llevará a catalo e intamiento de los datos personales, asá como la torna como las el minimos y condiciones bajo las cuales en Tituda, e informamos los leminos y condiciones bajo las cuales de Tituda, e informamos los leminos y condiciones bajo las cuales TMT llevará a catalo en destamento de los datos personales el aprimento y en tendra de las comunidades de las comunicades de las comunidades de las comunicados de las comunidades de las comunida

diversos servicios y/o productios que susted requiser. (iii) llevar a cabo e d statu del cliente en el sistema del effilia del requiser el como comercio, a puesta del como comercio, a puesta que a previente el transition de registros en el registro en desposo en arbation comercio al puesta del como comercio, a que a previente el transition de registros en el registros en desposo en arbation de manera personar (vi) el registro en el registro e

DECIMA NOVENA.- Pass el caso de interpretación y cumiprimiento en el presentes contrato, las partes as someten a las competencias de la Procuradad referencia de la Referencia de la Referencia de la managementa de contrato de la procurada contrato más de la Contrato de la Referencia de la managementa de natura de la Contrato de la managementa de la Contrato de la managementa de la Contrato de la managementa de natura de la Contrato de la managementa de la Contrato de la Co